



Protocolo Forestal para México Reporte de Monitoreo Anual

El Reporte de Monitoreo Anual debe de completarse para cada periodo de reporte después de que se registra un proyecto. También se requiere que la Hoja de Cálculo de Monitoreo de Carbono y CALCBOSK actualizados se sometan junto con este reporte.

Dueño Forestal	Ejido San Diego de Tezains
Desarrollador de Proyecto (si diferente del Dueño Forestal)	Gerónimo Quiñonez Barraza
Coordinador del Proyecto	José Antonio Virrey Rodríguez
Número de Proyecto	CAR1584
Nombre del Proyecto	Proyecto Forestal de Carbono del Ejido San diego de Tezains, Durango, México
Nombre de la persona que completó el Reporte	Gerónimo Quiñonez Barraza
Fecha cuando se completó el Reporte	22/11/2024
Periodo de Reporte Actual	19/12/2023 - 18/12/2024
Periodo de Reporte Inicial	19/12/2021 - 18/12/2022
Fecha cuando se completó la última verificación en sitio	10/05/2024
Fecha estimada/planeada para la siguiente verificación en sitio	01/01/2028

¿Ha cambiado a una versión previo del protocolo a la versión 3.0?

☐ SI ☒ NO

I. PROPIEDAD

1. ¿El Dueño Forestal ha cambiado desde el último periodo de reporte?

Si este es el período de informe inicial, pasar a la pregunta 3.

☒ No.

☐ Si. Favor de explicar, incluyendo la naturaleza del interés en la propiedad, el nombre legal del nuevo Dueño Forestal y la información de contacto. Favor de incluir copias de los documentos relevantes relacionados con el cambio de Dueño Forestal.

2. ¿El Dueño Forestal ha añadido nuevas Áreas de Actividad desde el último periodo de reporte?

Si este es el periodo de reporte inicial, pase a la pregunta 3.

☐ SI ☒ NO

Si sí, favor de describir las nuevas Áreas de Actividad (se deberá de someter un mapa actualizado con los límites geográficos de las nuevas Áreas de Actividad en conjunto con el Reporte de Monitoreo), incluyendo el número de hectáreas e inventario actualizado.

II. Salvaguardas Sociales

(Pase a la Sección III si este proyecto es propiedad o está bajo la jurisdicción de propietarios privados o públicos)

1. Especificar como el proyecto cumple con las Salvaguardas relacionadas con la Notificación de Asambleas, Participación y Documentación (Ver Sección 3.9 del Protocolo Forestal para México para mayor información):

a. ¿Se llevó a cabo por lo menos una reunión para discutir los elementos críticos asociados con las actividades del proyecto desde el último periodo de reporte?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

b. *SS4 Venta de Créditos y Uso de Fondos:* ¿Se llevó a cabo una reunión para discutir la venta de créditos y uso de fondos de Periodos de Reporte previos?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Favor de proporcionar una descripción de los temas discutidos y anexo el Acta de Asamblea.

Durante el Tercer Periodo de Reporte (19/12/2023 - 18/12/2024) se celebraron Cuatro Asambleas de Ejidatarios Ordinarias y Una Asamblea de Ejidatarios Extraordinaria.

La primera Asamblea Ordinaria se celebró el 17 de diciembre de 2023 y esta fue establecida por Segunda Convocatoria con 123 Ejidatarios legalmente reconocidos. En el Punto 5 de la Orden del Día se presentó el Informe del Proyecto Forestal de Carbono. En el informe se comentó sobre los CRTs liberados en el Primer Periodo de Reporte y el seguimiento de la Verificación de Escritorio del Segundo Periodo de Reporte y los

cambios en las Erratas publicadas por la Reserva de Acción Climática. Al final se abrió la participación a los Ejidatarios para Comentarios y se acordó la generación de Comisiones para completar las acciones del Primer Periodo de Reporte del Vintage 2021-2022. Además, Asuntos Generales se definió el terreno para la construcción de un Edificio para la Brigada de Incendios Forestales.

La Segunda Asamblea de Ejidatarios Ordinaria se celebró el 24 de marzo de 2024 con un total de 97 Ejidatarios legalmente reconocidos. En el Punto 5 de la Orden del Día se informó sobre el Proyecto Forestal de Carbono, en este se comentó sobre la comercialización de los CRTs del Primer Periodo de Reporte y el cierre de este. Además, se comentó sobre el cierre del proceso de verificación por el Organismo de Verificación ANCE AC con fecha 08/02/2024. El proyecto entraría en la fase de clarificaciones de la Reserva de Acción Climática. Además, se comentó sobre las Acciones del Periodo Uno. Dichas acciones fueron las siguientes: desarrollo de ecuaciones biométricas, reporte de monitoreo anual, brigada de incendios forestales, monitoreo ambiental, mejoramiento social, casa de visitas y ecoturismo, brigada de plagas y enfermedades, producción de planta, reforestaciones y plantaciones y fondo forestal. La comercialización de los CRTs del Segundo Periodo de Reporte se comprometió con la empresa Cool Effect a \$14.00 USD para el Vintage 2022 y 2023.

En la Asamblea de Ejidatarios Extraordinaria celebrada el 05 de mayo de 2024 se presentó el Informe general del Proyecto Forestal de Carbono y se dio lectura al Acuerdo de Implementación del Proyecto (AIP). En la lectura del AIP se clarificaron todos los puntos a los ejidatarios asistentes. Una vez termina la lectura del AIP se procedió a la autorización y firma correspondiente como acuerdo por unanimidad de votos. por lo que se procedió a la firma del AIP por el Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal.

La tercera Asamblea General de Ejidatarios Ordinaria se celebró el 07 de julio de 2024 con la participación de 114 Ejidatarios legalmente reconocidos. en el punto 5 de la Orden del Día se dio a conocer el informe de actividades del Proyecto Forestal de Carbono. el informe consideró los puntos siguientes: Acuerdo de Implementación del Proyecto, liberación de CRTs del Segundo Periodo de Reporte, seguimiento al plan de inversión del Primer Periodo de Reporte, capacitación anual, remediación de parcelas de inventario 2024, asistencia a Mexico Carbon Forum 2024 y comercialización de los CRTs del Segundo Periodo de Reporte. Además, se comentó que una evaluación del proyecto se detectó la pérdida de cobertura en algunas partes del área del proyecto, por lo que se debería un proyecto de recuperación de cobertura forestal a través de plantaciones para los próximos 15 años y con plantaciones anuales de 120,000 arbolitos. Con este sentido se construyó el Vivero Forestal y para 2025 se producirán 120,000 arbolitos para ser plantadas en zonas sin cubierta forestal y con esto recuperar cobertura forestal.

La Cuarta Asamblea General de Ejidatarios se celebró el 13 de octubre de 2024 y participaron 105 Ejidatarios legalmente reconocidos. En esta Asamblea se trabajó sobre el plan de inversión para el Segundo Periodo de Reporte y consideró las categorías siguientes: 1. Comisión Reserva de Acción Climática, 2. Reporte de monitoreo anual, 3. Desarrollador del Proyecto. 4. Red de Estación de Clima, 5. Equipo LIDAR, 6. Auditorio Ejidal, 7. Brigada de Incendios Forestales, 8. Monitoreo Ambiental, 9. Centro de Esparcimiento Social y Deportivo, 10. Mejoramiento social, 11. Mantenimiento de Cuentas, 12. Verificación, 13. Ecoturismo, 14. Brigada de Plagas y Enfermedades, 15. Producción de Planta, 16. Plantaciones y Reforestaciones, 17. Fondo Forestal (Cuenta de Ahorro), 18. Reparto de Utilidades.

Adicionalmente, la capacitación anual se llevó a cabo el 25 de septiembre de 2024 y participaron 42 personas. En la capacitación se trataron los temas siguientes: Motivos de la Capacitación Anual, Aspectos generales de Cambio climático, Objetivos de Desarrollo Sostenible, y Proyectos Forestales de Carbono, Uso y distribución de las ganancias generadas del Proyecto de Carbono, Beneficios anuales y proyectados, Distribución proyectada al fondo de aseguramiento, Seguridad financiera en el largo plazo de los objetivos del proyecto de carbono, Estrategias de comercialización de los certificados de carbono, Visita de campo, y Conclusiones generales.

Para el monitoreo ambiental se instaló una red de 100 cámaras trampa y 50 grabadoras de sonido distribuidas de acuerdo con la guía de Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad los (BOICOMUNI). Los puntos fueron distribuidos en el Área del Proyecto y ayudarán a determinar diversidad y abundancia de fauna silvestre (la ubicación de las cámaras y grabadoras se anexa como shapefile).

- a. *SS8 Notificación adecuada:* Proporcionar una descripción de cómo se llevó a cabo la notificación de asambleas para incluir al mayor número de personas.

Para la atención de Notificación Adecuada (SS8) como Salvaguarda Social de Notificación, Participación y Documentación. Las notificaciones para la inclusión del mayor número de Ejidatarios en las Asambleas Ordinarias y Asambleas Extraordinarias se siguió el procedimiento enmarcado en La Ley Agraria. El cuál consideró la emisión de Primera Convocatoria, Acta de No Verificativo, y Segunda Convocatoria para el establecimiento de la Asamblea. Las convocatorias son emitidas y socializadas en los Anexos del Ejido, así como en las Redes Sociales (Grupo de WhatsApp de Ejidatarios) para asegurar la mayor participación de Ejidatarios en cada Asamblea. Todas las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se celebraron en Nuevo San Diego, el cual es el Anexo más grande del ejido. Adicionalmente, los miembros del Comisariado Ejidal realizan llamadas telefónicas personales a los Ejidatarios para invitarlos a las Asambleas correspondientes. Las Asambleas Ordinarias ya están definidas para la Primer Semana de Abril, Julio y Octubre, así como la Tercera Semana de Diciembre. Todas las Asambleas se llevan a cabo los Domingos a las 11:00 am.

En cuanto a la Asamblea Extraordinaria celebrada, se emitió la Primer Convocatoria con dos o tres semanas de antelación y fue celebrada el 05/05/2024 a las 11:00 am.

- b. *SS9 Participación:* ¿Se tienen copias de las listas de participantes?
☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Favor de adjuntar las minutas de las asambleas que resumen los comentarios de los participantes en la asamblea.

- c. *SS10 Documentación de la Asamblea:* ¿Se tienen copias de la agenda y minutas?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

¿Las notas/minutas de la reunión están disponibles para todos los miembros de la comunidad/ejido?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Favor de describir cómo y cuándo las notas/minutas se pusieron a disponibilidad de los miembros de la comunidad/ejido.

Las Actas de las Asambleas solo están disponibles para los Ejidatarios y estas pueden ser consultadas en todo momento con el Secretario del Comisariado Ejidal. Además, en cada Asamblea posterior, cada Acta es leída a los miembros del ejido y esta se somete a autorización en la Orden del Día de la Asamblea correspondiente.

2. Especificar como el proyecto cumple con los requisitos de Gobernanza del Proyecto y las Salvaguardas Sociales (ver la Sección 3.9 del Protocolo Forestal para México para mayor información).

- a. *SS11 Identificación del Coordinador de Proyecto:* ¿Hubo algún cambio en el Coordinador del Proyecto Forestal (CPF)?

☐ SI ☒ NO ☐ N/A

Si sí, favor de describir el proceso de nominación y el proceso de selección/elección del mismo:

Si sí, favor de adjuntar las minutas de la reunión donde se describe como se revisaron los procesos en una Asamblea y se aprobó con >50% del voto.

- b. *SS12 Papel y Participación del Coordinador del Proyecto:* ¿El Coordinador del Proyecto Forestal (CPF) está activo en los procesos y comunicaciones del proyecto?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Si sí, favor de describir como participa en el proyecto y como se comunica con la comunidad.

El Coordinador del Proyecto ha participado en todas las etapas del Proyecto Forestal de Carbono y por el hecho de ser Ejidatario ha participado en todas las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias celebradas en el Tercer Periodo de Reporte. Las actividades en las que ha participado son las siguientes: seguimiento del proyecto, remediación de parcelas de inventario de carbono, capacitación anual y reuniones y Asambleas. Participación en las reuniones de comercialización de los Créditos de Carbono y en todo momento ha participado en las reuniones informales de seguimiento del proyecto. Además, ha participado en los foros y reuniones de cambio climático para dar seguimiento al proyecto.

El mecanismo de comunicación entre el Coordinador del Proyecto y Desarrollador del Proyecto ha sido directo y se han realizado reuniones y llamadas formales e informales para el seguimiento de actividades del Proyecto.

La línea de aprendizaje del Coordinador del Proyecto ha permitido el flujo de la información de manera eficiente a los Ejidatarios Dueños Forestales y su participación en las Asambleas ha permitido que los temas fluyan de manera correcta con los Ejidatarios y representantes del Ejido.

- c. *SS13 Términos del CPF:* ¿Hubo cambios en los términos del CPF?
☐ SI ☒ NO ☐ N/A

Si sí, favor de describir:

Si sí, favor de adjuntar las minutas de la reunión donde se describe como se revisaron los procesos en una Asamblea y se aprobó con >50% del voto.

- d. *SS14 Reemplazo del CPF:* ¿Hubo cambios en los términos para reemplazar al CPF?
☐ SI ☒ NO ☐ N/A

Si sí, favor de describir:

Si sí, favor de adjuntar las minutas de la reunión donde se describe como se revisaron los procesos en una Asamblea y se aprobó con >50% del voto.

III. Salvaguardas Ambientales

1. Especificar como el proyecto cumple (o está en proceso de cumplir) con las siguientes Salvaguardas Ambientales (Ver la Sección 3.10 del Protocolo Forestal para México para información adicional)

- a. *ES1 Mantenimiento o incremento de los acervos de carbono forestales en Áreas de Actividad:* ¿El promedio corriente de los acervos de carbono forestal de 10 años dentro de las Áreas de Actividad muestra que el carbono vivo y muerto en pie se ha mantenido o incrementado?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

- b. *ES2 Especies Nativas:*

- i) ¿Para los Áreas de Actividad, de Manejo Forestal Mejorado, Restauración, Reforestación, ¿el proyecto actualmente consiste en por lo menos el 95% de especies nativas dentro del Área de Actividad, medido en árboles promedio por hectárea?

Para proyectos IFM y de restauración, este requisito debe cumplirse dentro de los primeros 50 años. Para Áreas de Actividad de Reforestación, este requisito debe cumplirse inmediatamente después del establecimiento de una nueva plantación.

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Favor de someter el Reporte de Presencia de Especies Nativas producido por CALC BOSK junto con el Reporte de Monitoreo.

Si NO, proporcionar evidencia que demuestre que el proyecto está teniendo un progreso continuo para cumplir con este requisito.

- ii) Para las Áreas de Actividad de Bosques Urbanos Grandes, ¿se ha mantenido o aumentado el porcentaje de especies nativas a lo largo de la vida del proyecto?

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

- iii) Para las Áreas de Actividad de Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles, ¿La composición arbórea cumple con 80% de especies nativas medido en árboles por hectárea y determinado en 5 hectáreas cualesquiera dentro del Área de Actividad?

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

c. *ES3 Composición de Especies Nativas:*

- i) Para las Áreas de Actividad de MFM, Restauración, y Reforestación, ¿Se cumple con los requisitos de composición de especies nativas como se muestra en la Tabla 3.2 del Protocolo Forestal para México?

☒ SI ☐ NO ☐ N/A

Favor de someter el Reporte de Composición de Especies Nativas producido por CALC BOSK junto con el Reporte de Monitoreo.

Si NO, proporcionar evidencia que demuestre que el proyecto está teniendo un progreso continuo para cumplir con este requisito.

- ii) Para Áreas de Actividad de Bosques Urbanos Grandes, si una sola especie comprende más de la proporción indicada en la Tabla 3.2 de la MFP, ¿se ha incrementado intencionalmente la proporción de las especies dominantes?

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

Envíe el reporte de composición de especies nativas producido por CALCBOSK junto con el Reporte de Monitoreo actual.

- iii) Para Áreas de Actividad de Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles que superan 30% de cobertura de copa, ¿la composición de especies nativas puede cumplir los requisitos de la Tabla 3.2 en un plazo de 25 años desde la Fecha de Inicio?

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

- d. *ES4 Mantenimiento de la cobertura forestal en el Área del Proyecto:* ¿La cubierta forestal fuera de las Áreas de Actividad (pero dentro del Área del Proyecto) ha disminuido como resultado de las actividades humanas durante la vida del proyecto?

Tenga en cuenta que el requisito solo se aplica a proyectos con áreas de MFM, Restauración, Reforestación, Sistemas Agroforestales y Sistemas Silvopastoriles. El monitoreo del ES4 solo se requiere antes de las verificaciones completas.

☐ SI ☒ NO ☐ N/A

Envíe el Reporte de cobertura forestal producido por CALCBOSK junto con el Reporte de Monitoreo actual.

¿Si sí, a disminución ha excedido el 5%?

☐ SI ☐ NO ☐ N/A

Si sí, proporcione información sobre cómo el proyecto rectificará la pérdida de cobertura forestal:

- e. *ES5: Prácticas de aprovechamiento sustentables:* Para las Áreas de Actividad de MFM, ¿el Área de Actividad incluye áreas de aprovechamiento contiguas de más de 5 hectáreas sin un árbol o grupo de árboles, que representan la edad de los árboles aprovechados, a menos de 100 metros de otros árboles para proporcionar refugios para las plantas y animales?

Únicamente se requiere el monitoreo del ES5 antes de las verificaciones completas.

☐ SI ☒ NO ☐ N/A

Si sí, proporcione evidencia de cómo el proyecto cumple con una de las excepciones permitidas.

- f. **ES6: Mantenimiento de la cobertura de suelo natural:** Para las Áreas de Actividad de Reforestación, ¿las actividades del proyecto resultan en la conversión de la cubierta natural de la tierra?

Únicamente se requiere el monitoreo del ES6 antes de las verificaciones completas.

☐ SI ☐ NO ☒ N/A

Si sí, proporcione la justificación de la aprobación de la Reserva.

- g. **ES7: Disturbio del suelo durante la preparación del sitio para plantar árboles:** Para todas las Áreas de Actividad, ¿se ha producido un desgarramiento profundo (que afecta a más del 1% de cualquier Área de Actividad en cualquier año) durante la preparación del sitio?

☐ SI ☒ NO

Si sí, proporcione una explicación.

IV. Inventario

1. **Para áreas de MFM, han cambiado varios Áreas de Actividad en un solo Área de Actividad con estratificación?**

☐ SI ☒ NO ☐ N/A

Si sí, favor de explicar la justificación y explicación para los nuevos estratos y como han modificado las Áreas.

Favor de Adjuntar el nuevo CALCBOSK junto con un mapa de los nuevos estratos

V. Acervos de Carbono

2. Si se han incluido nuevas Áreas de Actividad desde el último periodo de reporte, favor de proporcionar un estimado de la línea de base.

Si no se han añadido nuevas Áreas de Actividad, favor de continuar con la pregunta IV.2.

	Periodo de Reporte Actual – Total CO ₂ e
Línea de Base anterior (CO ₂ e)	
Inventario de Áreas de Actividad nuevas	
Línea de Base actualizada (CO₂e)	

3. Favor de proporcionar un estimado del carbono en el periodo de reporte actual. Si aplica, la siguiente tabla hace referencia a las filas correspondientes de la Hoja de Cálculo de Monitoreo de carbono (CMW).

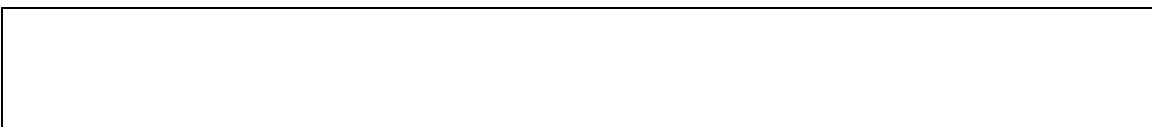
Fuente de Carbono	Periodo de Reporte Actual – Total CO ₂ e
Acervos de Carbono Actual en Sitio (CO ₂ e) CMW-10	8,897,146.00
Deducción de Confianza CMW-12	0.00%
Acervos de Carbono Reportados en Sitio Finales (Ajustados) CMW-13	8,897,146.00

Favor de adjuntar el reporte de inventario actualizado generado por CALCBOSK para el periodo de reporte actual.

4. Las Áreas de Actividad tienen parcelas que están geográficamente situadas en áreas que han sufrido un cambio de cobertura por aprovechamiento y/o disturbios naturales en el año previo y no se han actualizado con datos de re-mediciones en campo?

☐ SI ☒ NO

Si sí, favor de mencionar cuales de las parcelas no han sido re-medidas, y explicar cómo el proyecto va a cumplir con el requisito de que no más del 5% del total de las parcelas del inventario usadas para obtener el estimado del inventario pueden ser excluidas en un momento y la parcela no puede ser excluida por un periodo de tiempo mayor a un año:



Adjunte el reporte generado por CALCBOSK que demuestra que estas parcelas se eliminaron de la cuantificación y verificación del inventario del Área de Actividad para el Período de reporte actual

5. Favor de detallar cuales actividades específicas implementaron durante el Periodo de Reporte para aumentar los acervos de carbono. Favor de incluir las fechas cuando las actividades fueron implementadas y adjuntar cualquier documentación o evidencia:

Aplicación de tratamientos silvícolas de acuerdo con el Programa de Manejo Forestal Vigente del 18/12/2023 al 19/12/2024. Los tratamientos silvícolas y específicamente los Aclareos fueron enfocados a 296.7974 ha y buscando hacer eficiente el uso de los recursos y que los árboles residuales mejoren el crecimiento y acumulación de biomasa en árboles en pie. Además, durante la aplicación de los aclareos se mantuvieron en el arbolado residual los mejores fenotipos con la finalidad de mejorar la tasa de secuestro de carbono.

No se realizaron cortas totales y en 1,781.4558 ha se aplicaron tratamientos de selección de árbol individual y se dejaron árboles longevos para mantener los acervos de carbono y con las estructuras nuevas aumentar el secuestro de carbono en los mejores fenotipos del arbolado residual.

Los tratamientos silvícolas fueron aplicados considerando la competencia interespecífica e intraespecífica para mejorar el crecimiento y resiliencia del bosque.

En el Segundo Periodo de Reporte se realizaron reforestaciones en 63.8393 ha, en las que se utilizaron 32,016, 23,027 y 39, 957, plántulas de *Pinus engelmanni*, *Pinus arizonica*, y *Pinus durangensis*, respectivamente. En total se utilizaron 95,000 plántulas para realizar la reforestación de las 63.8393 ha. Los polígonos de los shapefiles se anexan al reporte. Las reforestaciones fueron enfocadas a los sitios con cobertura baja y áreas en las que no se presentó la regeneración natural

Para el 2025 se tienen en producción 120,000 arbolitos en el Vivero Forestal construido con el uso de los recursos de la comercialización de los CRTs. La planta producida se reforestará en 75 ha en áreas con cobertura baja dentro del área del proyecto y en zonas asociadas a clima templado frío.

Para el aumento de los acervos de carbono se aplicaron los aclareos y las reforestaciones indicadas arriba. Tanto, para los tratamientos de Manejo Regular e Irregular se dejaron en pie los mejores fenotipos para mejorar la tasa de secuestro de carbono.

En los Anexos de Salvaguardas Ambientales se presenta una Memoria Fotográfica de las plantaciones realizadas, así como tratamientos silvícolas aplicados, en algunos casos las plantaciones fueron realizadas para aumentar la cobertura forestal y los acervos de carbono.

VI. Permanencia

1. Si se sospecha que pudo haber ocurrido una reversión durante el periodo de reporte actual, favor de explicar la naturaleza de la reversión.

- ☐ Reversión Inevitable, favor de responder la pregunta #2.
☐ Reversión Evitable, favor de responder la pregunta #3.
☒ No hubo ninguna reversión. Favor de pasar a la pregunta #5.

2. Reversión Inevitable. Favor de explicar la naturaleza de la reversión:

- a. ¿Cuándo se sospecha que sucedió la reversión (mes/día/año)?
 b. ¿Cuál es la cantidad estimada de la reversión o sospecha de reversión (en toneladas métricas de CO₂e):
 c. ¿Cuándo se estima se verificarán los acervos de carbono (mes/día/año)?

3. Reversión Evitable. Favor de explicar la naturaleza de la reversión:

En el Periodo de Reporte se presentaron Tres Incendios Forestales de severidad baja. Estos Incendios afectaron 37.5135 ha del Área de Actividad de Manejo Forestal Mejorado. Sin embargo la afectación o severidad de los Incendios fue baja. Los Incendios fueron en los parajes denominados Los Mojinos, Cerro de Cabezas - La Mocha y Llano Blanco, las superficies respectivas fueron 3.3518 ha, 11.2777 ha y 22.8840 ha. Los polígonos de los Incendios se presentan como Anexos. Las superficies afectadas con severidad baja en el área del proyecto fueron 67.1681 ha, 552.553 ha, y 24.8072 ha, para Los Mojinos, Cerro de Cabeza - La Mocha y Llano Blanco, respectivamente. Sin embargo los porcentajes de afectación en el Área de Actividad de Manejo Forestal Mejorado fueron 4.99% (3.3518 ha), 2.04% (11.2777 ha) y 92.25% (22.8841 ha) para Los Mojinos, Cerro de Cabezas - La Mocha y Llano Blanco, respectivamente. Debido a la severidad baja y la resiliencia de los ecosistemas, las áreas se recuperaron naturalmente y en 2025 se realizarán plantaciones en las áreas de cobertura baja. En ninguno de los incendios se afectaron las parcelas de muestreo.

Como anexo se integran los reportes de los incendios forestales ocurridos.

- a. ¿Cuándo se sospecha que sucedió la reversión (mes/día/año)?
 b. ¿Cuál es la cantidad estimada de la reversión o sospecha de reversión (en toneladas métricas de CO₂e):
 c. ¿Cuándo se estima se verificarán los acervos de carbono (mes/día/año)?

4. ¿Este proyecto ha terminado por causa de una reversión o sospecha de reversión?

- ☐ No. Favor de explicar:

--

☐ Si. Favor de explicar:

--

5. ¿El proyecto cambiado el número de años de compromiso para el proyecto?

- ☐ Si
☒ No

¿Si sí, llevó a cabo una asamblea para aprobar el nuevo compromiso de permanencia?

- ☐ Si
☐ No
☐ N/A

Si sí, favor de adjuntar el Acta de Asamblea.

6. ¿El proyecto ha renovado el Acuerdo de Implementación de Proyecto (AIP)?

- ☒ Si
☐ No

Favor de señalar el número de años de la renovación del AIP: 100

¿Está el AIP en proceso de registro en el RAN?

- ☒ Si.
☐ No. Favor de explicar:

--

VII. Remociones Verificadas de GEI y CRTs

- 1. Favor de proporcionar un estimado actualizado de las Remociones Verificadas de GEI y CRTs. Cuando aplique, esta tabla hace referencia a las filas correspondientes de la Hoja de Cálculo de Monitoreo de Carbono (CMW).**

	Periodo de Reporte Actual
--	------------------------------

Reducciones Verificadas Totales del Periodo de Reporte Actual (CO ₂ e) CMW-38	224,406.00
Total de CRTs emitidos al Titular de Cuenta para el Periodo de Reporte actual (antes de la contribución al Fondo de Aseguramiento) CMW-44	224,406.00
CRTs emitidos adicionales para el Titular de Cuenta por Reducciones Verificadas de Periodos de Reportes previos convertidos a CRTs en el Periodo de Reporte Actual CMW-45	0.00
CRTs totales emitidos al Titular de Cuenta (antes de la contribución al Fondo de Aseguramiento) CMW-48	224,406.00
Tasa de Contribución al Fondo de Aseguramiento CMW-57	
Contribución al Fondo de Aseguramiento CMW-58	65,293.00
CRTs emitidos al Titular de Cuenta (después de la contribución al fondo de aseguramiento) CMW-59	159,112.00

La Hoja de Cálculo de Monitoreo de Carbono también debe de someterse junto con el Reporte de Monitoreo Anual.

¿Este reporte de monitoreo está siendo verificado por una verificación de escritorio para la emisión de CRTs?

☐ No. ¿Cuándo está planeada la siguiente fecha de verificación para este proyecto (mes/día/año)?

☒ Si

.....
He completado esta forma y considero que contienen los datos más precisos y mayor información.

Firma del Desarrollador de Proyecto



Nombre: Gerónimo Quiñonez Barraza

Título: Desarrollador del Proyecto

Organización: Gerónimo Quiñonez Barraza

Fecha: 22/11/2024

Firma del Coordinador de Proyecto



Nombre: José Antonio Virrey Rodríguez

Título: Coordinador del Proyecto

Organización: Ejido San Diego de Tezains

Fecha: 22/11/2024